



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

25/04/2024

LEGISLATIVO

Reforma de pensiones pasó al Senado para su discusión

CIUDAD DE MÉXICO (ANDREÍNA ANDRADE Y ARGELIA CASTEL).- La **Cámara de Diputados** aprobó una reforma de pensiones que crea un Fondo de Pensiones del Bienestar, con dinero de quienes no hayan retirado sus Afores por diversas circunstancias, por desconocimiento o porque el trámite sea engorroso o porque no quiere.

Esta propuesta fue enviada al Senado y se va a discutir próximamente el 30 de abril y, que de ser aprobada, entraría en vigor el primero de mayo.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4681?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4681&authkey=!AAi472ee2hFAMJI&ithint=video&e=LjVuooq>